



Para contestar cite:

9380

4 JUL 2010

Bogotá, 14 de julio de 2010

Señores
CONFIANZA SA
MUNDIAL SA
CONDOR SA
MAPFRE SA
COLPATRIA SA
SURAMERICANA SA
COMPANIAS ASEGURADORAS
Bogotá, D. C.

Asunto: Licitación Publica N SEA LP 002 2009 Transversal de las Américas Valor de la Garantía 53'200.000.000 y N SEA LP-001-2010 - Sector 3 del Proyecto Vial Ruta del Sol- valor de la garantía \$ 60'792.000.000

El Instituto Nacional de Concesiones INCO, en observancia de los términos establecidos en el pliego de condiciones del proceso referido, en uso de su derecho a verificar la información allegada por los proponentes, y considerando que se presentaron en el proceso SEA LP 002 2009 cinco proponentes, de los cuales cuatro soportan su propuesta con póliza de seguros y en el proceso SEA LP 001 2010 siete proponentes de los cuales cinco allegan póliza de seguros (amparo seriedad de la oferta), se solicita de manera comedida y en relación a las entidades citadas la siguiente información:

1. Indicar de manera puntual los porcentajes de retención propia y reaseguro automático señalados en los anexos de cada proceso licitatorio, el porcentaje que corresponde a reaseguro automático proporcional, reaseguro no proporcional, de manera que este definido el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2271 de 1993.
2. Conforme al Decreto 2271 de 1993, cual es su condición para asumir los riesgos para los procesos referidos.
3. Indicar cuáles son los reaseguradores que tienen aceptado el riesgo entre reaseguro automático proporcional y no proporcional y confirmar que éstos se encuentran inscritos en el REACODEX.

Teniendo en cuenta los cronogramas de las licitaciones en referencia, agradecemos enviar respuesta a más tardar el día 15 de julio de 2010 al Instituto nacional de concesiones , ubicado en el CAN, Edificio Ministerio de Transporte, Piso 3 y a través de los correos institucionales hcarrascal@inco.gov.co y rramirez@inco.gov.co.

Atentamente,

RUBY RUTH RAMIREZ MEDINA
Coordinadora Grupo Defensa Judicial Doctrina y Conceptos Jurídicos
INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES